LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

63 (67) año.

31 de Mayo de 1919.

Núm. 2.208

INTERESES PROFESIONALES

HOMENAJE AL SR. DIAZ VILLAR

Saben nuestros lectores que con el plausible motivo de haber sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Soria, el ilustre Catedrático de Fisiologia e Higiene de la Escuela de Veterinaria don Juan Manuel Díaz Villar, se ha abierto una suscripción pública para obsequiar al mencionado Catedrático (entre compañeros y amigos particulares), con el bastón de mando reglamentario, ya que, según indicamos en el número anterior, el fajín ha sido regalado al interesado por sus prestigiosos compañeros de claustro madrileño.

Del resultado de esta suscripción comenzamos a dar el público testimonio que se indica en la primera y siguiente lista, y a la cual responden unos y otros con el entusiasmo que se merece el interesado, y que nosotros agradecemos infinito.

* *

Cantidades que para dicho objeto ha recibido hasta la fecha el Sr. Remartínez, encargado de la mencionada suscripción, y al que pueden remitirse en lo sucesivo cuantos donativos se deseen. El de LA VETERINARIA ESPAÑOLA figurará al final de la última lista que se publique:

	Pesetas.
El claustro de la Escuela de Veterinaria de Zara-	
Dr. D. Rafael Forns, Catedrático de la Facultad de Medicina,	100,00
Dr. D. Baldomero González Alvarez, de la Real Academia	30,00
Nacional de Medicina D. Antonio Fernández Tallón, de Madrid	10,00
Suma y sigue	E SEC STREET

	esetas.
Suma anterior	145,00
D Julian León y Antolin, de Madrid	5,00
» Secundino Arango, de ídem	2,50
Antonio Sabater, de Barcelona	10,00
» Francisco Sugrañes, de idem	10,00
José Más y Alemany, de ídem	10,00
José Más y Elias, de idem	5,00
» José Domínguez, de Zamora	5,00
» Ramón Aguilar, de Burgos	5,00
Publio Coderque, de Zaragoza	5,00
Ramón Aldasoro, de Tolosa (Guipúzcoa)	5,00
» José Velasco, de Haro (Logroño)	2,50
» José Morelló, de Valderrobres (Teruel)	2,50
» S. T., de Alcanices (Zamora)	2,00
» Cipriano Blanco, de Los Corrales (Santander)	5,00
» Jesús Luque, de Logroño	5,00
Esteban Pastor, de idem	5,00
» Francisco Castillo, de Ciudad Rodrigo (Salamanca)	5,00
Mariano Domenech, de Alcañiz (Teruel)	10,00
Emilio Gómez Barradas, de La Granja de Torrehermosa (Badajoz)	5,00
Pedro Díaz Villar, de ídem íd	25,00
» Cándido de Beas, de ídem íd	15.00
Señoritas Mercedes, Purificación y Salud Buiza y de la Gala,	
de idem íd., a cinco pesetas cada una	15,00
D. Vicențe Gómez Martinez, de Agreda (Soria)	8,00
» Ricardo González Marco, de Lérida	2,50
» Manuel Fontán, de Guadalcanal (Sevilla)	2,00
> Víctor Goicoechea, de Azcona (Navarra)	5,00
Manuel Palomo, de Cádiz	5,00
» Bernardo Mouriz, de El Ferrol (Coruña)	3,00
» Francisco Quirós Arias, de Tomelloso (Ciudad Real)	5,00 5,00
» Pascual Luna, de Pamplona (Navarra)	2,00
Asociación Veterinaria Navarra de Pamplona	10,00
D. Florencio García, de Cirueña (Logroño)	5,00
> Enrique Lluch, de Sarriá de Ter (Gerona)	2,00
» Angel M. Puebla, de Gua alajara	2,00
· Vicente Nogales de la Gala, de ídem (primer donativo)	2,00
Víctor Arciniega, de Soria	5,00
Lino J. María Salto, de Tarancón (Cuenca)	1,00
» Pedro Luengo, de Guernica (Vizcaya)	2,50
Germán Ordóñez Lima, de Jerez de los Caballeros (Ba-	40.00
dajoz)	10,00
» José Maria Saavedra, de Antequera (Málaga)	5,00
Suma y sigue	406,50

A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Pesetas.
Suma anterior	406,50
D. José López Sánchez, de Málaga Salvador Martí Güel, de Tarragona Emilio Aramburo, de Alicante Los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, señores Terol, Serra, Massaneda, Tormo, Iglesia, Cabañes, Pérez Clavería, Prieto, Antón, Montañés, Serrano, Oliver, Yusa, Salaverría, Mañas, Pérez (Rafael), Moleres, Serrano (Francisco), Oriol, Gómez (Vicente), Larrañeta, Bellido, Génova, Costea, Micolau, Lachos, Gomila, Guerendiaín, Ropero, Díaz (Joaquín), Planas, Garcías, Padrós, Martínez (Luis), Sánchez (Francisco), Grañana, Ciganda, Pons, Berna, Lafuente, Pérez (Pedro), López (Miguel), Villalonga,	5,00 5,00 10,00
Martínez (Rogelio), Vilaró, Adiego, Aisa, Rivas, Asenjo, Abad, Veintemilla, Pumarola, Maillo, Oliver (Miguel), Simón, Olague, García (Antonio), Esteban, Julvez, Vicente (Domingo), Caldentey y Bergna; total, 62, a una peseta	
D. Miguel Zapata, de Antella (Valencia) Manuel Amorós, de Alicante	62,00 2,00 5,00
 Antonio Varela y Utrilla, de Humanes (Guadalajara) Benito Antonio Juárez, Subdelegado de Farmacia de Cas- 	5,00
tuera (Badajoz)	15,00
TOTAL	515,50

Cantidades recibidas para dicho objeto por D. Nicolás Moya, Carretas, 37, Librería, Madrid.

0000

00

50

"我们的时间,这个人的 是是一个人的,我们就是一个人的。"	Pesetas.
D. Luis Mitjans	. 25,00
» José Pinazo	. 5,00
> Santiago Carro	. 10,00
Antonio Hidalgo de Morillo	. 25,00
> Francisco Díaz Villar	. 25,00
» José Bilbao, Médico	20,00
Domingo Fisar	. 2,00
» Manuel Mitjans	. 25,00
> Pedro García Caro	2,00
> Jaime Torres Roig	. 1,00
> Manuel Dominguez	
TOTAL	170,00

RESUMEN

The state of the s	Pesetas.
Recaudado por el Sr. Remartínez	515,50
Idem por D. Nicolás Moya,	170,00
TOTAL	685,50

HIGIENE PUBLICA

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Es más fácil preservar de una peste a todo un pueblo que curar a un solo atacado.

Anualmente son arrebatados del seno social español de cuarenta a cincuenta mil seres humanos por esa plaga llamada tuberculosis.

Precisa, pues, una nueva cruzada preparada por nuestro pueblo para defensa de la raza, que en la lucha por la vida el primer esfuerzo debe ser en beneficio de la salud, manantial inagotable de todas las ventajas y de todos los adelantos que se puedan obtener en el orden económico y social.

Mientras nuestras clases directoras toleren las copiosas fuentes tuberculosas que toman origen en la mal vigilada alimeniación, escasa higiene urbana y escolar, etc., etc., seguirán las cosas en el mismo estado.

Decía el ilustre patricio D. José Canalejas: «El Estado es el gran culpable de la actual estadística tuberculosa; y si alguien hubiera de sentarse en el banquillo, si contra alguien debería el pueblo ejercitar la acción civil y dictar su sentencia inflexible, ese alguien es el Estado.»

La tuberculosis es una enfermedad que hay que evitar por humanidad y por egoísmo.

Cada tuberculoso que existe representa para la conciencia social un caso de responsabilidad moral y civil.

Hay que decir a los gobernantes que la buena organización sani-

taria es el primer deber de los partidos políticos y de los hombres de bien.

Esa administración, admirablemente bien dirigida y desarrollada independientemente de los partidos políticos (que son la causa de nuestras mayores desventuras en el orden sanitario), practicada por los norteamericanos en la isla de Cuba, transformó por completo en breve tiempo el ambiente mortífero reinante en dicho país durante nuestra larga dominación.

Hay que luchar sistemáticamente contra esa pandemia social, pero no como hasta aqui viene haciéndose, organizando fiestas más o menos floridas con la intervención de respetables damas y atrayentes quinceabrileras que actúan de instrumentos inconscientes implorando la limosna pública para una obra perfectamente estéril; ni con la fundación de Escuelas de Tisiología (última creación), con vistas al fin a la socorrida subvención oficial, y cuya finalidad es más una orientación clínica que higiénica, ni tampoco con los sanatorios que nos representan la vergonzosa impotencia de nuestros elementos y actuaciones profilácticas contra la tuberculosis; en una palabra, hay que evitar el mal para no tenernos que preocupar en remediarlo una vez declarado.

a

0

S

el

S

3-

3-

n

i-

a-

i-

Es deber de los Gobiernos atender los sacratísimos derechos sanitarios contra la tuberculosis, y debemos, por lo tanto, renunciar a la caridad privada y oficial.

Los Patronatos para la lucha antituberculosa deben renunciar su vida pasiva sostenida por la limosna oficial y particular, entrando de lleno en la lucha activa al lado de los maestros, de los bacteriólogos, de los Médicos, de los Veterinarios, de los arquitectos, etc., constituyendo una gran fuerza positiva para esa bendita lucha que ha de impedir que los patronos continúen envenenando en sus infectos talleres a los obreros y que les exijan esfuerzos superiores a sus energías; que las Escuelas se hallen convertidas en pozos ponzoñosos para los niños; que los cuarteles sean incubadoras de gérmenes morbosos y puedan convertir lo mejor de la juventud nacional en peso muerto; que los Jueces continúen encerrando a los extraviados y culpables en cárceles inmundas, que constituyen una maldición contra la sociedad y una impiedad abominable; que de los mataderos continúen saliendo para el consumo público carnes autorizadas LE-GALMENTE por el mero hecho de presentar SOLAMENTE localiza-

ciones tuberculosas; que los expendedores de leches surtan los mercados con un producto originario de reses no sometidas a una investigación sanitaria reveladora de su estado con respecto a la tuberculosis; que la habitación humana para las clases pobres y de la media deje de ser un peligro constante para la salud de sus moradores, que en muchos casos viven sin aire, sin sol y hacinados, peor que las bestias; que los dedicados a la expendición de los alimentos continúen impunemente envenenando al prójimo por medio de la sostificación y, en fin, que la gran masa social de donde salen los activos obreros del trabajo material e intelectual, que hoy se alimenta de judías un día y otro también, que es como vivir de milagro, llegue a nutrirse con arreglo al gasto de las energias desplegadas en sus labores.

Este es el único modo de hacer lucha antituberculosa; lo demás es perder lastimosamente el tiempo y contribuir con nuestros actuales procedimientos al ascenso de esas estadísticas, que constituyen la mayor vergúenza nacional, gracias al abandono de las funciones oficiales de asistencia en todo lo concerniente a higiene pública.

PROFESOR FRANCISCO SUGRAÑES, Veterinario Higienista.

Barcelona, Mayo 1919.

-0-3-

EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

CONFERENCIA DEL DR. MARENCO

El Dr. D. Jorge H. Marenco, Profesor de Veterinaria militar de la República Argentina, dió el 19 por la tarde una conferencia en la Escuela de Veterinaria, desarrollando el siguiente tema: «Valor curativo del suero normal y glóbulos blancos del caballo.»

El Catedrático de la Escuela Sr. Alarcón hizo la presentación del conferenciante, enalteciendo los méritos del Profesor argentino y dedicando frases de afectuoso respeto a la gran República sudamericana, que habla el idioma de Castilla y es nuestra predilecta hermana.

Se levanta el Dr. Marenco, y empieza diciendo que se considera honradísimo con el inmerecido elogio que se le acaba de tributar, y da las gracias más expresivas por la gratísima acogida que se le hace por el claustro de Veterinaria de Madrid.

Habla a continuación de la influencia curativa del suero normal y polivalente en el tratamiento de las heridas infectadas por los microorganismos de la supuración (1). Esta acción curativa llega hasta yugular las gangrenas invasoras, impidiendo la destrucción de los territorios celulares afectos por la infección.

El suero normal de caballo debe emplearse solo, sin la adición de antisépticos.

Se ocupa luego, con toda minuciosidad, de la técnica que hay que adoptar para la obtención del suero de caballo, aconsejando siempre la mayor asepsia en los procedimientos.

Expone conceptos personales sobre lo que debe entenderse por inmunidad, y se ocupa de las defensas contra las bacterias patógenas. Habla también de los anticuerpos, alexinas, aglutininas y obsoninas. Se detiene con preferencia en la influencia que ejercen los autógenos, sosteniendo teorías atrevidas, que seguramente darán lugar a discusión.

Describe los procedimientos de laboratorio para obtener sueros atenuados extraídos del caballo en tercera sangría, es decir, cuando el animal está acosado por el hambre.

Termina el Dr. Marenco su conferencia haciendo relación de una serie de observaciones clínicas, en donde el suero ejerce una acción curativa decisiva cuando se trata de determinadas infecciones orgánicas.

En nombre del claustro de la Escuela de Veterinaria da las gracias al conferenciante el Catedrático Sr. Castro, asegurando al Profesor argentino la gran complacencia con que ha sido escuchada su conferencia por la juventud estudiosa que llena el salón en aquel momento.

⁽¹⁾ Hace más de dos años que en esta Revista el Sr. Remartínez (D. Roberto) publicó un articulo, dando a conocer los brillantes y eficaces resultados que en el tratamiento de las heridas infestadas y supuradas, y en los casos en que por efecto de grandes quemaduras o desolladuras, desaparece la piel, en extensiones más o menos amplias, por el suero normal y y polivante del caballo, de Viellée y Leclainche, de Alfort.—A. Guerra.

REVISTA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS

Estudio del tétanos, de su etiología, patogenia y tratamiento (1).

Una pequeña cantidad de este cultivo impuro, que se toma aspirando un poco en tubo fino, que puede servir para ello perfectamente, como aconseja Bessón, el extremo afilado de una pipeta de Pasteur, cerrando su extremo después a la lámpara, se somete durante uno o dos minutos a la temperatura de 100 grados en baño maria. Esta temperatura, insuficiente para destruir los esporos del tétanos, es suficiente para matar la mayoría de gérmenes extraños a que está asociado. Sembrado el contenido del tubo en caldo y al abrigo del aire, obtenemos un cultivo en que el bacilo del tétanos predomina.

Sometiendo dos o tres veces a la misma temperatura el cultivo en las propias condiciones, puede llegarse a obtener un cultivo donde el bacilo tetánico se encuentre puro. Sin embargo, dice Vaillar que se encuentra asociado al vibrión séptico y a otros bacilos anaerobios no patógenos, que tienen también el esporo terminal. Para separarlos conviene recurrir a los medios sólidos, a la gelatina, y con frecuencia a uno u otro de los procedimientos descritos por Roux para el aislamiento de los anaerobios, y aun al recomendado por Vignal para el mismo objeto.

Así, pues, vemos que el bacilo del tétanos es anaerobio, debiéndose cultivar al abrigo del aire o en presencia de un gas inerte, como el hidrógeno. Conviene anotar que el bacilo del tétanos puede por cultivos sucesivos acomodarse a una atmósfera poco rarificada.

Cultivos en medios líquidos. — El caldo de buey peptonizado o el caldo de gallina son buenos terrenos de cultivo del bacilo tetánico. Para cultivarlos en estos caldos se recurrirá a un tubo doble o simple de Pasteur, con las pipetas de Roux o en el tubo de Turró, siguiendo los procedimientos generales de técnica para el cultivo de los microbios; también puede utilizarse en último término el procedimiento de los cultivos asociados, donde los microbios aerobios absorben el oxígeno del medio. El tubo se llena de hidrógeno (el ácido carbónico es perjudicial) o bien se hace el vacio. Los cultivos

⁽¹⁾ Véase el número anterior de esta Revista.

en el vacio se efectúan mejor y más rápidamente que en el hidrógeno.

Se puede también hacer el cultivo en un tubo estrecho completamente lleno y cerrado herméticamente a la lámpara, o bien en una pipeta ordinaria estrangulada sencillamente por encima del nivel del líquido.

En el caldo el bacilo se desarrolla rápidamente a la temperatura de 38-40°. Después de veinticuatro horas el líquido de cultivo se enturbia, desprendiéndose por agitación pequeñas burbujas de gas; el enturbiamiento continúa aumentando en los días sucesivos hasta que cesa y es arrastrado al fondo del tubo donde se deposita, formando un precipitado, quedando entonces el caldo claro. Algunos autores señalan el término de quince días para que esto ocurra; yo lo he observado antes de este término, y después creo que puede depender de las condiciones del caldo; es decir, que sea fresco o viejo

El caldo es de reacción alcalina acentuada. Una particularidad muy curiosa, y sobre la que todos los autores insisten, es la del olor especial de los cultivos de tétanos; todos declaran que es difícil dar una idea de este olor, que es penetrante y desagradable; le comparan al del queso rancio y otros al del cuerno o de pelos quemados; la verdad es que tiene un olor fecaloide penetrante, siendo debido al gas que desprende, formado sobre todo por ácido carbónico y carburo de hidrógeno.

Cultivos en medios sólidos.—Gelatina.—Siempre por picadura. La gelatina a la temperatura de 18 a 22 grados se presta bien al cultivo del bacilo tetánico. Se puede practicar la siembra en un tubo ordinario de gelatina privado del aire por la ebullición, enfriándolo rápidamente y colocándole un tapón de gelosa.

Cuando se siembra por picadura profunda un tubo de gelatina, al cabo de cuatro o seis días y a la temperatura de 18 a 22 grados se ve aparecer en la parte inferior del tubo pequeñas colonias irrégulares, nubosas, que parten filamentes perpendiculares al trayecto de la aguja, adquiriendo el cultivo la apariencia de un abeto. La gelatina no tarda mucho en liquidarse y este aspecto desaparece al mismo tiempo; el cultivo cae al fondo del tubo en forma de copos blancos, quedando la gelatina completamente clara.

Cuando los cultivos son abundantes, dicen Sánchez Toledo y Be-Hón, y antiguos, dan lugar al desarrollo de gas; pero este gas es siempre menos abundante que el que desprenden los cultivos del vibrión

séptico.

Cultivo en placa. —Para el cultivo en placas puede emplearse las de Petri, o bien por el procedimiento señalado por nuestro eminente bacteriólogo Sr. Turró. Las colonias aparecen del tercero al quinto día, según sea la temperatura a que se efectúa el cultivo; al principio tiene el aspecto de pequeñas esferas nubosas con un núcleo blanco o amarillo claro en el centro, y de su periferia parten en todas direcciones delgados filamentos; según transcurren los días, ésta a modo de aureola se agranda, entrecruzándose sus filamentos.

Se desarrollan burbujas de gas en las capas profundas, agrietando la gelatina al nivel de las colonias, y a los quince días la licuación

de la gelatina da principio.

Cultivos en agar-agar.—El bacilo tetánico crece perfectamente en el agar-agar, sembrado por picadura en el vacío de una corriente de hidrógeno, llevándose en seguida a la estufa a la temperatura de 38-40 grados. Los procedimientos simples al sulfo-indigonato de sosa, por ejemplo, resultan igualmente buenos. Al igual que se practica la siembra en gelatina puede hacerse por picadura profunda en un tubo lleno de gelosa hasta 10 o 12 centímetros de altura, privándolo del aire por la ebullición prolongada, enfriándolo después rápidamente y tapando el tubo con tapón de algodón; el bacilo tetánico proliferará en el fondo.

Los caracteres del cultivo son parecidos à los de la gelatina; pero no son tan claros, desprendiéndose igualmente gas.

La gelosa glucosada es mejor que la gelosa simple desde el punto

de vista de la rapidez y abundancia.

Suero coagulado.—Se presta este medio de cultivo perfectamente bien al crecimiento del bacilo tetánico, presentando los cultivos idénticos caracteres que la gelosa. La siembra se practicará por picadura, vertiendo en seguida, como aconsejan Sánchez Toledo y Bellón, la gelosa en ebullición sobre la superficie del suero, enfriándolo rápidamente en hielo, llevándolo después a la estufa. El suero no se licúa, rompiéndose para dar paso al gas despreddido.

Patata.-El bacilo tetánico crece difícilmente en este medio.

Los límites del desarrollo del bacilo tetánico en los medios artificiales están comprendidos entre los 14 y los 41 grados. Por debajo de 14 grados no se desenvuelven; por encima de 41 a 43 grados pue-

den crecer, pero con caracteres anormales. La temperatura de elección es 38-40 grados; a esta temperatura el desarrollo es abunbante a las veinticuatro horas; a 20-25 grados el cultivo termina en tres días; a 18-20 grados no se desenvuelven hasta los ocho días.

En los cultivos el bacilo tetánico se presenta bajo dos formas: la forma esporulada y la asporulada. La forma asporulada observada en gota pendiente se presenta sin coloración, como un bacilo delgado, enteramente móvil al abrigo del aire, con todos los caracteres indicados anteriormente.

Su evolución morfológica es sencilla: los bastoncitos cortos se alargan en filamentos hasta que por último esporula. La época de la esporulación en los cultivos depende de la temperatura en la que se ha hecho crecer el bacilo. De 20-25 grados la formación de esporos es tardía. Durante los primeros días el cultivo está únicamente constituído por bastoncitos regulares, filamentosos y ligeramente móviles, se asemejan al vibrión séptico; al segundo día los bacilos esporulados son raros; después de veinte días los bastoncitos son aún tan poco numerosos como los esperulados. A la temperatura de 38-39 grados la vegetación del microbio y la formación de esporos es rápida; al 42-43 grados la mayoría de bacilos no producen esporos, apareciendo como bastoncitos granulosos poco coloreables, de filamentos larguísimos o de bacilos, aceptando las formas redondeadas, en pera, en uso, etc., etc.

RICARDO GONZÁLEZ MARCO, Ex Subdelegado de Veterinaria.

-9-

ESTUDIOS DE PSICOLOGIA MÉDICA

El Hipnotismo y la Sugestión.

Por Roberto Remartínez y Gallego, Licenciado en Medicina y Cirugia.

XI

En los primeros minutos nada le digo; me limito a esperar a que algunos signos (parpadeo, lágrimas) me indiquen que empieza a sentir cansancio, pesadez, precursores del sueño; entonces, y siempre en voz baja y enérgica, pero afable, le invito a dormir, deslizando en sus oídos sugestiones de sueño más imperiosas cada vez. A veces coloco una mano sobre su frente, que de un modo lento y prógresivo voy descendiendo hasta ocluir los párpados por completo; otras veces pongo las manos sobre sus hombros, ejerciendo una ligera presión, lo que le produce al sujeto un cansancio especial, etc., etc.

Lo corriente es que el sujeto caiga en hipnosis más o menos profundo en un tiempo que varia entre uno y veinte minutos; si pasados éstos no ha sucumbido al sueño, ni da muestras de estar influido, no insisto más, pues la experiencia me ha enseñado que es preferible dejarlo para otra sesión o emplear otros procedimientos.

Si el sujeto cayó en hipnosis, de no ser ésta muy profunda en las primeras sesiones no hago generalmente más que procurar conseguir un estado hipnótico más perfecto, y no doy comienzo a las sugestiones curativas entre tanto, pues cuanto más grande sea la sugestibilidad del sujeto mayores garantías hay de eficacia del tratamiento. En cuanto a la forma de dar las sugestiones varía dentro de extensos límites, según la cultura del sujeto, la finalidad que se persigue, el grado de sueño, etc., etc.

En los casos en que el sujeto muestra una gran resistencia a dormir y es poco o nada sugestible, bien por su incredulidad o porque no sepa colocarse pasivamente, empleo otros procedimientos más fuertes, encaminados todos a producirle un cansancio, una fatiga que le predisponga al sueño, venciendo su consciente o inconsciente resistencia, y a este fin le hago realizar movimientos, le pongo un rato en alguna posición que exija esfuerzo para conservarla, le hago mirar un foco luminoso potente y en movimiento, o bien imprimo a su cabeza movimientos de oscilación que producen una especie de estado vertiginoso que le cansa, colocándole ya en condiciones de inferioridad, necesarias para sumirle en estado hipnótico.

He ensayado multitud de procedimientos de diversa índole, además del precitado; así, por ejemplo, he utilizado los diapasones, que con su zumbido monótono dan a veces buenos resultados; he probado la transformación del sueño natural en hipnótico mediante maniobras y procedimientos ad hoc y que no son del caso. En enfermos extremadamente difíciles he llegado a emplear el éter en inhalaciones hasta producir en el sujeto un estado de depresión cerebral, y en este instante empezaba por los procedimientos corrientes de suges-

tión. Debo decir aquí también que he realizado algunas experiencias por los procederes fluidistas, y he llegado a la conclusión de que los pares, imposiciones de manos, insuflaciones, etc., maniobras todas ellas empleadas por los que admiten el flúido magnético, sólo obran por sugestión y sus efectos son puramente mecántcos.

Poco me queda que añadir ya a lo dicho; afortunadamente para vosotros pronto os concederé la libertad; voy a ocuparme como final de este trabajo y muy brevemente de las dos importantes aplicaciones del hipnotismo: la terapéutica y la pedagógica, y de la primera sobre todo por ser la más importante para el Médico, así como la segunda lo es para el maestro.

CRÓNICAS

Agradecidisimos.—El Director de esta Revista, así como el Secretario de Redacción de la misma, D. Benito y D. Roberto Remartínez, están sumamente reconocidos a todos los colegas de la Prensa y demás compañeros profesionales por las constantes pruebas de cariño y adhesión que dichos señores reciben con motivo de sus recientes y múltiples desgracias personales, y en la imposibilidad de poder contestar particularmente a todos lo hacemos por medio de la Revista.

Las tareas académicas y la fecha de los exámenes.—La Gaceta de 9 del actual publica la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Siendo notorio el hecho de que la clausura de los Centros dependientes de este Ministerio ha obligado al personal docente a intensificar su labor desde que las circunstancias permitieron inaugurar en unos casos y reanudar en otros las tareas académicas, por lo que la exposición de las materias científicas en cada una de las clases se halla casi normalizada, y teniendo en cuenta que, a pesar de ello, se impone mantener la debida diferencia entre los establecimientos, según el mayor o menor tiempo de suspensión de su labor. S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio que desde 1.º de Octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regirán, en cuanto a duración del curso y celebración de exámenes, las fechas normales señaladas en las

disposiciones vigentes.

2.º En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas durante más de diez días sus clases terminarán éstas del 1.º al 10 de Junio, quedando facultados los Profesores respectivos para continuar sus explicaciones durante dicho plazo o para proceder dentro de él a examinar y calificar a los alumnos oficiales. Terminado el período de calificación de los alumnos eficiales, período que en ningún caso podrá rebasar del 20 de Junio, comenzará el examen de los alumnos no oficiales.

Subdelegado interino. — La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad de Barcelona acordó nombrar con carácter interino Subdelegado de Farmacia del distrito del Sur de dicha capital al Director de El Restaurador Farmacéutico, nuestro querido amigo y compañero D. José Vallés y Ribó.

Ejemplo que debe imitarse.—La Diputación provincial de Pamplona ha resuelto, según afirma El Pueblo Navarro, encargarse del pago exclusivo de las dotaciones asignadas a los Titulares de aquella pro-

vincia.

imisión comentada.—Nuestro querido amigo el eminente Dr. Murillo la ha presentado con carácter irrevocable de los cargos de Subdirector del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, Jefe de la Sección de Sueroterapia y redactor principal del Boletín de dicho Instituto, todos los cuales venía desempeñando con gran brillantez y competencia por todos reconocidas desde hace bastantes años.

Parece que el dimitente no es persona grata al katipunan que funciona en dicha casa y en el Ministerio de la Gobernación, según expresa nuestro estimado colega La Farmacia Moderna.

Avise importante. Se ruega encarecidamente a los señores suscriptores que tienen en descubierto el pago de la suscripción que se sirvan ponerse al corriente por el Giro postal, por letra del Giro mutuo o como les sea más cómodo; pero que liquiden su débito, pues de lo contrario tendremos necesidad de suspenderles el envío de la Revista y hasta publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

Farmacéuticos y Veterinarios Titulares. - El Patronato de farmacéuti-

cos ha acudido al Ministro de la Gobernación expresando su extrañeza de que en la Real orden de 15 de Marzo último, relativa al pago de los titulares de Medicina por los Ayuntamientos, no se haya incluído también a los de Farmacia y Veterinaria, los que, igualmente que aquéllos, cumplen con celo, desinterés y altruísmo la importante misión sanitaria que por virtud de la ley les está encomendada; encomendada; encontrándose en las mismas o peores circunstancias en sus relaciones con los Ayuntamientos, con la agravante, en los Farmacéuticos, de que al trabajo personal han de agregar el valor de los medicamentos, y que la adquisición de productos para elaborarlos es hoy un problema, particularmente para aquellos a quienes sistemáticamente les niegan los Municipios el pago de sus haberes.

Interesa también en el escrito haga extensiva la Real orden a los titulares de Farmacia y de Veterinaria, para que, de esta suerte, se vean estos profesores considerados con el mismo criterio que lo son los de Medicina, recibiendo idéntico trato de las autoridades sanitarias y del Gobierno; pero le significa al propio tiempo que, aun cuando como otras dietadas con anterioridad, lo está con una bien intencionada orientación, duda que su eficacia corresponda a los buenos deseos del Sr. Ministro, y que no encuentra otro medio el Patronato para redimir a los facultativos titulares del caciquismo lugareño, y que cese la vergüenza de que se les adeuden tantos millones de pesetas, que es el de que el Estado se haga cargo del pago de sus haberes al igual que lo hizo con los maestros.

Venta de libros.—Se venden los 26 tomos publicados de la Biblioteca Veterinaria de Cadeac, en buen uso, en la mitad de su valor. El que los desea se dirigirá a esta Revista, previo el envío de un sello de quince céntimos para la contestación.

La riqueza pecuaria gallega.—La Coruña es la provincia que cuenta entre todas las de España con mayor número de cabezas de ganado vacuno, tanto que supera en 90.581 cabezas a la de Oviedo, que figuraba como la que tenía más ganado de esta clase. El total de reses vacunas en La Coruña es de 497.115.

Lugo es a su vez la provincia que mayor censo de ganado de cerda cuenta en España, pues llegan a 600,000 las reses de esta clase.

La Coruña ocupa el sexto lugar en la nación por lo que afecta al ganado caballar.

Pontevedra y Orense también ofrecen cifras muy decorosas en este censo pecuario, apareciendo con superioridad notable sobre las demás en ganado vacuno después de La Coruña, Oviedo y Lugo, que son los tres primeros lugares.

Y las cuatro provincias gallegas ofrecen juntas los siguientes totales: ganado caballar, 65.920 cabezas; mular, 30.661; vacuno, 1.178.087; lanar, 404.064; de cerda, 1.017.679, y aves de corral, 2.421.843. Es decir, que la riqueza pecuaria gallega es la más importante de España.

Medicamento eficaz.—Lo es, y cada día es más utilizado en la práctica veterinaria, razón por la que recomendamos a nuestros compañeros los *Polvos antidiarreicos Plaza*, que verán anunciados en este número en las afecciones indicadas.

Vacantes.—Las plazas de Inspector de carnes y de Higiene municipal pecuaria de Fuentidueña de Tajo (Madrid), satisfecha esta última con arrego a la tarifa de Epizootias. Por la primera no se dice cuánto. En dicha localidad existen unos 100 pares de mulas, que cobrará el Veterinario elegido a 20 pesetas anuales cada uno. Solicitudes hasta el 15 de Junio venidero.

Otras.—Las dos plazas de Veterinario titular y la de Inspección municipal pecuaria de El Berrueco (Madrid), dotadas, la primera con 365 pesetas al año, y la segunda con los derechos de tarifa. Solicitudes hasta el 16 de Junio próximo.

Medicamentos veterinarios.—Con el presente número se reparte un extenso prospecto de varios productos para Veterinaria, de reconocida eficacia, elaborados escrupulosamente por el reputado Laboratório de la farmacia americana, Carrera de San Jerónimo, 1, Madrid; productos que recomendamos a nuestros abonados.

Oficia!.—Se necesita uno con urgencia, de buena conducta, con buenos informes y que sepa herrar bien. Para ajustes dirigirse a don Jorge Ballesteros, Veterinario en Alcolea de Calatrava (Ciudad Real).

Otro. Se desea un buen herrador, práctico, de buena conducta para un sitio acaso de gran porvenir. Dirigirse a esta Revista para informes, acompañando un sello de quince céntimos para la contestación.